

Estimado señor:

Por lo que se refiere al censo de estas aves, en la Universidad de La Laguna, así como en la Sociedad Española de Ornitología (SEO), en el propio Gobierno de Canarias (Medio Ambiente) y Cabildo Insular (Medio Ambiente) poseen datos sobre el número de ejemplares de halcones y otras aves; entidades que, por otra parte, podrían asesorarles acerca de su problemática.

En cualquier caso, una vez analizados los extremos de su iniciativa, si bien no dejamos de comprender su disgusto y malestar por las pérdidas o molestias ocasionadas por estas especies silvestres, en absoluto podemos compartirla y mucho menos apoyarla.

Esta asociación estaría dispuesta a colaborar en la búsqueda de algún tipo de solución, si es que existe, pero en ningún caso podemos asumir iniciativas como la propuesta por ustedes; por otra parte tampoco podemos compartir sus opiniones acerca de los efectos perniciosos que supone el aumento de ejemplares de halcones en la isla. Asimismo, recordarles que los halcones son especies protegidas a nivel autonómico, estatal, europeo e internacional, por lo que en todo caso debe prevalecer su protección.

En este sentido, hemos de expresarles nuestra preocupación por su propuesta y dado que en ella se contienen acciones que pudieran ser constitutivas de infracción administrativa e incluso penal, desde ATAN la haremos llegar a diferentes Organismos, al SEPRONA y a la Fiscalía de Medio Ambiente, con el fin de que se adopten cuantas medidas preventivas sean necesarias para garantizar la protección de estas especies silvestres.

Reiterar que esta asociación estaría dispuesta a promover o a colaborar en iniciativas tendentes a la búsqueda de soluciones para su problema pero en los términos antes expuestos y con respeto absoluto a los procesos naturales propios de la vida silvestre y garantizando la protección y desarrollo de estas especies protegidas y de altísimo valor ecológico.

Sin otro particular y agradeciéndole su comunicación, le saluda atentamente
Ana González, Presidenta, en nombre de la Junta Directiva de ATAN

NOTA: ATAN ha cambiado su dirección de correo electrónico desde el 17 de septiembre. Anote la nueva en su agenda de direcciones.

ATAN

Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza

eMail: atan@atan.org

<http://www.atan.org>

INFORMACION / ALTA de socios: <http://www.atan.org/socios/suscripcion.htm>

Apartado 1015

38080 Santa Cruz de Tenerife

Teléfono.: 922279392

Fax: 922249417

Local: Santo Domingo, 10

Santa Cruz de Tenerife